"CONSTRUCCIÓN ÁREA DE JUEGOS PLAZA DE ARMAS, QUILLÓN".

APRUEBA ADJUDICACIÓN LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA Y AUTORICESE EMISIÓN DE ORDEN DE COMPRA.-

DECRETO ALCALDICIO Nº 1.728/

QUILLÓN, Mayo 06 de 2020.-

VISTOS:

- 1. Iniciativas de Inversión municipal, contenidas en Presupuesto Municipal vigente, año 2020;
- 2. Ficha Técnica Nº17, de fecha 06.02.2020;
- 3. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°46, de fecha 11.02.2020;
- 4. Las Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes elaboradas por la Municipalidad para el llamado a licitación pública denominado "CONSTRUCCIÓN ÁREA DE JUEGOS PLAZA DE ARMAS, QUILLÓN";
- 5. Decreto Alcaldicio N°1.016, de fecha 25.02.2020, Aprueba Llamado a Licitación Pública, Bases Administrativas Especiales y Designa Comisión de Evaluación;
- 6. Licitación Pública ID N°4366-16-LP20;
- 7. Decreto Alcaldicio Nº1.339, de fecha 17 de marzo de 2020, que declara Emergencia Sanitaria Comunal Por Brote y Propagación de Virus Covid -19;
- 8. Acta de Evaluación de fecha 30.04.2020:
- 9. Resolución Alcaldicia, de fecha 05.05.2020;
- **10.** Decreto Alcaldicio N°5.160 de fecha 05 de diciembre de 2019, que aprueba Presupuesto Municipal, Vigente para el año 2020;
- **11.** Decreto Alcaldicio N°1.373, de fecha 22 de marzo de 2019, que aprueba manual de procedimientos de compras públicas;
- **12.** Decreto Alcaldicio Nº1.133 de fecha 23 de marzo de 2018, que actualiza y modifica Decreto Alcaldicio N°413, de fecha 08.05.2013;
- **13.** Decreto Alcaldicio N°1.753 de fecha 08 de mayo de 2018, que rectifica y complementa decreto alcaldicio N°1.133/2018;
- **14.** Decreto Alcaldicio Nº1.791 de fecha 09 de mayo de 2018, que actualiza subrogantes: alcalde, direcciones y departamentos que indica;
- **15.** La Ley Nº 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios:
- 16. Decreto Nº 250, aprueba reglamento de la Ley Nº 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicio;
- 17. Sentencia de Proclamación de Alcaldes Nº17, de fecha 30 de noviembre de 2016, del Tribunal Electoral de la Región del Bio Bio;
- **18.** Decreto Alcaldicio Nº 4.100, de fecha 06.12.2016, que nombra a Don Alberto Gyhra Soto, como alcalde de la comuna de Quillón:
- 19. Las Facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones;

CONSIDERANDO:

- Las ofertas presentadas, a través del portal www.mercadopublico.cl, en el marco del llamado a licitación pública ID N°4366-16-LP20, denominada "CONSTRUCCIÓN ÁREA DE JUEGOS PLAZA DE ARMAS, QUILLON".
- Recomendaciones para procesos de compras en www.mercadopublico.cl, Sesionar de forma remota durante la evaluación de las ofertas: Las comisiones evaluadoras pueden sesionar de manera remota, utilizando las herramientas tecnológicas que estimen pertinentes (videoconferencias, correo electrónico, webex u otras). Las actas de evaluación pueden suscribirse mediante cualquier modalidad de firma electrónica simple.
- Ampliación de fechas en el portal www.mercadopublico.cl para el proceso de adjudicación de las ofertas, de la licitación en mención, debido a todo lo acontecido tras la situación de emergencia de salud nacional ocasionada por el COVID-19.
- Acta de Evaluación de fecha 30.04.2020, donde la comisión propone al Sr. Alcalde (s), adjudicar la oferta de la empresa CARLA ANDREA CONTRERAS BOCAZ, RUT por un monto de \$58.274.365.- (cincuenta y ocho millones, doscientos setenta y cuatro mil, trescientos sesenta y cinco pesos) Impuestos incluidos, con un plazo máximo de ejecución de la obra de 75 días corridos, a contar de la fecha consignada en el acta de entrega de terreno.
- Correos electrónicos de fecha 30.04.2020, de Profesional DIDECO y de fecha 30.04.2020, del Tesorero Municipal, de la Municipalidad de Quillón, miembros de la comisión de evaluación, con V° B° al acta de evaluación de la licitación ID N°4366-16-LP20 denominada "CONSTRUCCIÓN ÁREA DE JUEGOS PLAZA DE ARMAS, QUILLÓN".

DECRETO:

- 1. ADJUDÍQUESE, Licitación Pública ID N°4366-16-LP20, denominada "CONSTRUCCIÓN ÁREA DE JUEGOS PLAZA DE ARMAS, QUILLÓN" a la empresa CARLA ANDREA CONTRERAS BOCAZ, RUT N° por un monto de \$58.274.365.- (cincuenta y ocho millones, doscientos setenta y cuatro mil trescientos sesenta y cinco pesos) Impuestos incluidos, con un plazo máximo de ejecución de la obra de 75 días corridos, a contar de la fecha consignada en el acta de entrega de terreno.
- 2. AUTORICESE, emisión de portal Orden de Compra, a través del www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

CIP

CALDE

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA

SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE

VLADIMIR PEÑA MAHUZIER ALCALDE (S)

RNA/anh. **DISTRIBUCIÓN:**

Secretaria Municipal

Director de Adm. y Finanzas

SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE

Dirección de Secolan

Depto. de Obras Depto. Control

Archivo.